



Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura.

República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. BUENAVENTURA, JULIO 19 DE 2023.

En la fecha paso a Despacho los oficios remitidos por las entidades financieras CITIBANK y BANCO FALABELLA en respuesta a la medida cautelar notificada mediante el oficio circular número 437 del 8 de junio de 2023 con relación al embargo y retención de dineros de propiedad del demandado JORGE ISAAC GOMEZ OSPINO en el proceso ejecutivo con radicado **2014-00056**.

Sírvase Proveer.

FRANCISCO JAVIER VARGAS OSORIO

Secretario

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura, julio diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023).-

AUTO No 7 0 3

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: RUTH M. RIASCOS MOSQUERA Y OTROS

DEMANDADO: JORGE ISAAC GOMEZ OSPINO Y OTRA

RADICACIÓN: 2014-00056

Verificado el anterior informe secretarial, el despacho **ORDENA** agregar al proceso de la referencia, poner en conocimiento de las partes y tener en cuenta en el momento procesal oportuno, los oficios allegados por CITIBANK y BANCO FALABELLA, emitidos en respuesta a la orden de embargo impartida mediante el oficio circular número 437 del 8 de junio de 2023.

NOTIFIQUESE
(CON FIRMA ELECTRONICA)
ERICK WILMAR HERREÑO PINZON
JUEZ

Harv

Firmado Por:
Erick Wilmar Herreño Pinzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0dddf8ce2ea3b494447a7f9c3c2b75ff8239d987a1a88ea1af1f2bcdb4e7445**

Documento generado en 20/07/2023 10:02:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>